



## VISITA á los presos

El digno Gobernador, don Francisco Maldonado, empieza bien en el mando de esta provincia.

Uno de sus primeros actos, que verdaderamente le honran, ha sido la visita que hizo ayer tarde al edificio ruinoso, destinado á cárcel pública.

En el semblante del Sr. Gobernador, comprendimos la emoción profunda que en su ánimo producía el aspecto repugnante y las condiciones antihigiénicas en que se encuentran los reclusos.

Mucho esperamos del señor Maldonado; sabemos, y nos consta, como á toda Almería, sus condiciones de carácter y su espíritu recto y justiciero.

Un recuerdo asaltó nuestra mente cuando le vimos salir ayer tarde de la cárcel; recuerdo provocado por la expresión de su semblante.

Hace algunos años, cuya fecha no se borrará fácilmente de la memoria de los almerienses, el Sr. Maldonado se captó las simpatías de este pueblo, por su gestión recta y energética en aquellos momentos en que todo era luto y desolación.

Nosotros vimos al Sr. Maldonado el 11 de Septiembre de 1891 lleno de lodo el traje, acudió solícito á los sitios de mayor peligro, cuando las ramblas desbordadas inundaron la mayor parte de la población y dejaron sin albergue á muchos almerienses; nosotros le oímos prodigar frases de consuelo á las desoladas madres que abrazaban á sus hijos, presos de justificado espanto. Y en aquella noche luctuosa que siguió al desastre, el entonces gobernador interino, Sr. Maldonado no

se acuerda. curioso curioso concurriendo personalmente con el gobierno; pedía auxilios; socorria en cuanto le era posible las primeras necesidades y dictaba acertadas disposiciones para dar albergue á los que quedaron sin él.

Almería agradecida no olvida su gestión, y hoy, al tenerlo como gobernador propietario, espera mucho de él.

El Gobernador llevaba impresos en el rostro, ayer, como el 11 de Septiembre, huellas de profunda pena y, seguramente, hará mucho por mejorar la suerte de los reclusos.

EL REGIONAL, así lo espera, ya que el digno Gobernador se muestra tan deferentes á sus excitaciones.

Nosotros, en lo poco que vemos, nos tendrá siempre á su lado, hasta conseguir se traduzcan en hechos prácticos, los buenos deseos que le animan, de dotar á Almería de una cárcel digna de un pueblo humanitario.

## Revista agrícola de la semana

El año agrícola se presenta inmejorable sobre todo para los secanos; las lluvias han sido abundantes y oportunas, favoreciendo los sembrados y las hortalizas ya nacidas.

Las aguas de riego nunca pueden sustituir por completo á las de lluvia, por que estas además de limpiar las hojas dejando sus estomas libres para la respiración y para la asimilación carbónica, arrastran al suelo las sales amoniacales y corpúsculos orgánicos del aire, de tal modo que los agrónomos calculan que las aguas de lluvia depositan todos los años en el terreno, materias fertilizantes equivalentes á 300 kilogramos de estiércol por hectárea.

Además el ácido carbónico que llevan en disolución esas aguas, contribuyen á poner en actividad los materiales agrícolas de las tierras de labor, transformando en bicarbonatos, que todos son eminentemente solubles los cuerpos insolubles que existen en aquellas.

El agua de lluvia por su caída lenta y continua y por su uniforme distribución sobre toda la superficie del suelo, permite á este retenerla con facilidad, en tanto que el agua de riego, sobre ser menos rica en principios fertilizantes, arrastra á las capas inferiores donde no llegan las raíces, muchos elementos nutritivos.

Echo que se nota más en los suelos sueltos y ligeros cuyo poder retentivo es inferior á los de las fuentes y arcillosos.

### LABOR

*Labor vale abono* y este refran antiguo es exacto para todos los cultivos.

Las parras por consiguiente deben dárseles otoñada en los meses de Noviembre y Diciembre, dejando el suelo bien removido y expuesto á la acción de la atmósfera.

El fin de las labores es no solamente disgrigar el suelo para que las raíces puedan estenderse con libertad, sino también enterrar las yerbas y sobre todo conseguir que las capas superficiales, siempre más fértiles por su exposición al aire, luz y calor, queden enterradas en la zona que ocupan las raíces; además el suelo debe quedar esponjoso y dividido lo suficiente, para que en su interior circule el aire, sin lo cual no hay reacciones químicas, evaporación ni circulación del calor y son de temer las enfermedades llamadas podredumbre, goma y grangrena.

Sin embargo, aun cuando la labor pone en acción muchos cuerpos inertes y por esto equivale al abono, no debe abusarse de ellas, ni creer que pueden sustituir por completo las estercoladuras.

Para que no pierda fertilidad una tierra es preciso devolverle los principios útiles que levantan las cosechas, ó bien dejarlas de barbecho para que el aire y las lluvias sustituyan por un tiempo limitado los efectos de aquél.

### LA SEDA

Hubo un tiempo en que España figuraba como una de las más importantes en industria sericifia.

Las regionales, meridionales y de Levante, las ciudades de Sevilla, Málaga, Murcia y Valencia, eran en tiempo de los árabes consideradas como principales productoras de seda y se dice que en la última de las citadas ciudades, existían diez mil telares de este rico filamento.

Hoy casi todo ha desaparecido nadie piensa en restaurarlo á pesar de que el Estado sostiene una estación sericila en Murcia, cuyos productos han sido premiados en diversas exposiciones.

Los plantíos de morera no existen; el reponerlos estaría diez doceaños y en una época tan positivista como la actual, nadie quiere esperar tan largo tiempo para recoger el fruto de los gastos que sería preciso anticipar.

Esta industria estaba principalmente al cuidado de las mujeres á cuyas aptitudes se adapta perfectamente; con los beneficios de ella atendían á los gastos de vestidos, adornos y pequeños lujos de la familia rural.

En tanto que entre nosotros se agota esta fuente de producción, Francia con clima menos favorable consigue darla cada día más impulso.

El diario oficial de dicha nación publica la estadística de 1900 que es como sigue:

Existen 136214 criadores en vez de 128114 que había en 1899, los que han puesto á incubar 205584 onzas de semilla (onza de 25 gramos) contra 182945 del año anterior.

Los capullos frescos obtenidos fueron de 9 180.404 kilogramos el año 1899 solo se obtuvieron 6 993 339 kilos.

Los procedimientos de cría también se han perfeccionado puesto que por cada onza de semilla se obtuvieron 38 kilogramos de capullos en 1899 y 44 kilogramos en 1900.

El precio medio del capullo ha sido tres francos para el vendido á las fábricas y de 4 para el destinado á semilla.

Alcanza hoy por consiguiente en Francia esta industria un valor solo en primeras materias de 27 á 28 millones de francos.

### E. BONISANA

## El Carnaval

Nuestras excitaciones no se han perdido en el vacío, como casi siempre ha venido sucediendo en Almería; á nuestro llamamiento responde la prensa como no podía menos de esperarse, tratándose de un fin tan loable, y *La Crónica Meridional* periódico decano de Almería, acoge nuestra idea con tal entusiasmo, que á su artículo de días pasados, suscita

de otro inserto en su número de hoy, prueba irracusable de la bondad de lo que perseguimos y de lo cual, uno de los primeros convencidos es el Sr. Alcalde que está dispuesto á secundar la idea y á convocar una reunión como la pedíamos en nuestro último artículo, en cuya reunión estarán representadas todas las corporaciones y sociedades de esta capital, que acudirán al llamamiento prestándole toda su ayuda.

No estamos pues, solos; baste nuestro primer artículo para que el señor Pérez García acogiese la idea con regocijo y manifestase su decisión en prestarle su concurso; nuestro segundo artículo dedicado especialmente á recabar la ayuda de la prensa, fué acogida con la misma simpatía, y EL REGIONAL, en el fondo del dia 20 trataba del asunto, y *La Crónica* se ha ocupado ya de él dos veces, teniendo entendido que los demás periódicos locales harán lo propio, con lo cual la prensa toda, se encuentra á nuestro lado.

De la comisión de festejos tenemos las mejores referencias, como no podía menos de suceder hallándosese al frente de ella un joven tan ilustrado como el Sr. Jiménez Orozco y estando compuesta de personalidades tan amantes de Almería; los demás concejales le prestarán su apoyo y respecto de las sociedades y centros de recreo, podemos afirmar que es de su agrado la idea y á su realización contribuirán con el mayor entusiasmo.

¿Qué es por tanto, lo que falta? Unírnos, ponernos de acuerdo y redactar un programa para llevarlo á cabo este año y que sea el punto de partida para que en los sucesivas revistas tal fiesta toda la mayor brillantez posible; pero todo esto hay que hacerlo cuanto antes que el tiempo apremia, y no demos lugar á que empiezen á ejercer nuestras actividades cuando no haya tiempo hábil para desarrollar la idea.

Tiene pues la palabra el Sr. Alcalde ya que como muy oportunamente decía EL REGIONAL del domingo, debe ser en este asunto el primer campo de la idea.

José de Casas Sánchez

## Por los pueblos

### En Santa Cruz - ¿Dónde entierran?

La benemérita de Alhabia ha denunciado á Francisco Olmo Nieto, en el pueblo de Santa Cruz, por haber llegado la noche del dia 19 á la casa de su vecino Leonardo Andrés Restoy, cantando coplas fúnebres e intentándolo matar con un revolver Shmith.

### En Doña María - Detención

En dicha villa ha sido detenido el vecino de Gorgal, Francisco Martínez (-) Miguelón, cuyo sujeto ha sido puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Nacimento que lo tenía reclamado.

### En Pechina - En una fiesta

Comunican del próximo pueblo de Pechina y en ocasión que se celebraba la festividad de San Indalecio, promovióse una reyerta tumultuaria entre varios vecinos, sañando á relucir armas blancas y de fuego.

Afortunadamente pudo ponerse término oportuno á la cuestión, de la cual no hubo que lamentar desgracias.

## Junta de Obras del Puerto

Ayer celebró sesión la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del Sr. Jiménez Ramírez y asistiendo los vocales Sres. Matienzo, Iribarne, Laynez, Rico, Enciso, Verdejo, Muñoz, Romero, Canal y Casas, Gay, Comandante de Marina y Ingeniero Jefe.

El Secretario Sr. Moreno Nieto, dio lectura al acta de la anterior sesión, que fué aprobada.

El Sr. Jiménez Ramírez, como Presidente, dio posesión en el acto al vocal Sr. Muñoz, y por unanimidad se acordó haberle recibido con satisfacción. Igualmente dice el Sr. Jiménez que tenía el encargo del nuevo Gobernador civil de dirigir un cariñoso saludo á la Junta, y propone que se acuerde haber sabido con gusto su nombramiento.

Así se acuerda.

Seguidamente se dio lectura de un oficio de la Dirección general de Obras Públicas, por el que remite un ejemplar de la Gaceta oficial, para que se dé cumplimiento en el plazo legal al nuevo Reglamento general, aprobado por Real decreto de 11 del corriente.

El Sr. Vice-presidente propone, después de leído, que en cumplimiento del art. 8 del mismo, se proceda á la elección de los cargos de Presidente, Vice-presidente y Vocal-Interventor. Así se acuerda, y en su consecuencia se procede á la votación de Presidente, siendo elegido por unanimidad para el actual viceño, D. José Jiménez Ramírez. Igualmente son elegidos Vice presidente y Vocal Interventor, respectivamente D. Francisco Laynez y D. José Casal y Casas.

Acto seguido dichos señores tomaron posesión de los cargos para que habían sido elegidos, dando las gracias á la Junta por tal distinción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 55 de las disposiciones transitorias, se acuerda nombrar una comisión para que redacte una Reglamentación especial para el régimen interior de la Junta. Dicha comisión se compondrá de los señores Jiménez Ramírez, Laynez y Canal.

El Presidente propuso que se acuerde consultar á la superioridad sobre si la plaza que crea el Reglamento nuevo de Depósito Pago, debe preverse con independencia de la plantilla del personal administrativo que pende de aprobación, ó desde luego cabría nombrar al que deba desempeñar el cargo dentro de quella plantilla.

El Sr. Romero opina que no debe consultarse y que se prevea con independencia de la plantilla aludida en cuyo parecer abunda el Sr. Director facultativo, oponiéndose el señor Verdejo.

Después de una amplia discusión se acordó que se consulte al Sr. Director general del ramo. Igualmente se acordó consignar 2.000 pies anuales desueldo al Depósito Pago, y señalar la cantidad de 25.000 pesetas nominales de papel amortizable del 5 por 100 ó 40.000 pesetas en fincas, como fianza que debe prestar dicho empleado. También se acordó señalar como fianza que debe prestar el Interventor Recaudador de la Aduana, la cantidad de 1.500 pesetas, y el Fiel del Tinglado número 2, la de mil.

La Dirección General de Obras Públicas pide se le remita una plantilla del personal de la Delegación especial de la Junta.

Así se acuerda.

Se acordó pasar á informe del Director facultativo, el expediente remitido por Obras Públicas, sobre proyecto de una vía apartadero de la vía marítima en el muelle de Peñíscola.

Se aprueban la certificación de las obras del dique de Peniente del mes de Diciembre y los presupuestos de gastos de secretaría y Dirección facultativa del mes de Enero.

También fueron aprobadas las cuentas de gasto de secretaría y Dirección facultativa de los meses de Noviembre y Diciembre.

Ultimamente se leyó y aprobó la cuenta general de ingresos y gastos ocurridos en el año último.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Matienzo pidió la palabra y rogó que se despachase el expediente de los Sres. Fernández Arroyo, Arana y Compañía.

El Sr. Rico ofreció dictaminar para la próxima sesión.

El Sr. Matienzo dí las gracias.

El Presidente dijo que había que poner en vigor la última plantilla del personal administrativo aprobada, y como hay que modificar en parte la constitución del actual personal por que éste es más numeroso que el que contiene dicha plantilla, se acordó que los Sres. Canal, Vicepresidente y Presidente, propongan en la próxima sesión el arreglo de la plantilla en consonancia con la aprobada por la superioridad en 11 del corriente mes proponiendo, también, los empleados que han de desempeñar cada uno de los destinos y los que han de quedar cesantes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL REGIONAL

Muy Sr. mío: En el núm. 475 de su ilustrado diario, se inserta un comunicado de D. Antonio Fernández Burgos, en el que dicho señor pone término á la cuestión que motiva su inserción, porque los tribunales de justicia han de resolverla.

Precisamente, no solamente confío en ellos para que recaiga un fallo absolutorio por la falsedad de los hechos; si que también han de procurar amparar mis derechos, para que en su día se imponga el castigo que proceda por la falsa denuncia.

Dando también por terminada esta cuestión, descansando en que la opinión pública conservará el hilo del ovillo, para después excomulgar al responsable y coronar de gloria á la justicia que castigará al autor de

hechos que son propios del Río, como Almería, donde son ilustradas las leyes que rigen á la Nación. De V. affmo. s. s. q. b. s. m.

Gavino Perez

Para los contribuyentes

En beneficio de los contribuyentes y en favor de aquellos de nuestros lectores á quienes afecta la redacción de censos, vamos hoy á darles ésta de una resolución que para entraña la mayor importancia.

La Dirección General de Propiedades con fecha 21 de Diciembre anterior, ha resuelto una alzada hecha por el vecino de la provincia de D. Carlos Olaya y Padilla, en sentido de que el régimen interior de la Junta. Dicha comisión se celebra los censos, abonando el pago de los mismos y tres anualidades sin tener que satisfacer el 12 por de demora que se cobraba, ni dietas de apremio, más que aquellas motivadas por el procedimiento ejecutivo, cuando este obedeciera sus orígenes á la investigación.

Como consecuencia de esta resolución, los contribuyentes á quienes les notifique la existencia de sus á su cargo deben solicitar la pérdida de tiempo, la redención de los mismos, de la Delegación de Hacienda de la provincia, recibiendo de la presentación de la tasa, y habrán de presentar á la Dirección General.

Agentes que les hiciera la notificación á fin de que no devenga más éches que les que median entre dicha notificación y la exhibición recibe de haber presentado la tasa.

Hechas ambas cosas, procederá para que la Hacienda acuerde la redención, y cuando de ello se trate el conocimiento, bastará con señalar el importe del principal del mismo y el de tres anualidades de seguro sin más demoras, intereses, derechos ni rentas anuales, sin que se veinte ó treinta las anualidades que se adeuden.

Tenemos una singular complicación en dar á conocer á nuestros lectores este asunto y con ello leemos grandes perjuicios y perdes que por error pudieran ajustarse á las vigentes disposiciones legales.

**TORIBIO ALVAREZ**  
**CIRUJANO-DENTISTA**  
Especialidad en dentaduras postizas y extracciones sin dolor.  
Príncipe 8 (altos del Sr. Idañez)

Juez de Vera

Ha sido promovido, en el turno segundo, al juzgado de primera instancia de Vera, de asiento en esta provincia, vacante por nombramiento para otro cargo de D. José Muñoz, D. Rafael Emo de Alcedo, que sirve el de Moreda y ocupa el número 41 en el escalafón de su clase.

**Gegnacs, Henri Garnier y Comp.**

**D. Segundo Cuesta**

La prensa de Sevilla viene ocupándose estos días de las numerosas demostraciones de cariño que está recibiendo en dicha capital andaluza, nuestro paisano D. Segundo Cuesta, ex gobernador civil de aquella provincia declarado cesante por el señor Ministro.

El Ayuntamiento de dicha población por unanimidad, ha acordado pedir la reposición de tan celoso funcionario, y en ese mismo sentido han telegrafizado el Arzobispo y demás autoridades.

Mucho nos alegramos de las simpatías de que viene siendo objeto nuestro digno compatriota.

**Si quieren**  
calzado con elegancia y economía, visitad el gran establecimiento LA ALMERIENSE, de Bordañas, que tiene grandes surtidos de todas clases a precios arreglados.

**Siqueza minera**  
En la importante zona carbonífera, sí se en el término municipal de Albánchez, del que es propietario nuestro buen amigo D. Adalberto Ruiz, vienen haciendo grandes trabajos de exploración, los cuales producen excelentes resultados.

Según los inteligentes y á juzgar por los ejemplares extraídos, es de esperar que se obtengan grandes cantidades de carbón de inmejorable calidad.

Felicitamos al propietario y á la compañía partidaria.

**Bienes del Estado**  
Con fecha 18 del actual la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, ha adjudicado por la cantidad de 3.001 pesetas, á D. Antonio Granados Jiménez, el monte denominado «Sierra de Mateo», en término de Partaloa, que mide 582 hectáreas, 72 áreas, y llevaba el número 774 del inventario de propios.

**Exposición agrícola**  
La Cámara Agrícola de Beus se propone celebrar este año una exposición agrícola regional ó provincial.

Lo mismo que en Almería.

**Alcohol de esparto**  
Del esparto, planta abundantisima en esta provincia, Mr. Kuss ha extraído alcohol y pasta para fabricar papel ó fibra textil.

El alcohol de esparto posee las cualidades necesarias para ser utilizado en las farmacias.

Cien kilos de esparto producen 14 litros de alcohol y 60 kilos de pasta.

Como se vé esta sería una industria que de desarrojarse en la provincia de Almería, produciría grandes beneficios, tanto mas cuantiosos cuanto que para el cultivo del esparto no se necesitan labores, costosas como ocurre con otros productos.

**Defunción**  
A última hora de ayer falleció en esta capital el conocido industrial don Francisco Cédina, dueño de la peluquería establecida en el Paseo del Príncipe, en el edificio del Pasaje.

Accompañamos á la viuda y demás familia en el dolor que sufren por perdida tan inesperada.

**Recibos de alcances**  
En el Gobierno Militar se encuentran, cuatro recibos de alcances á favor de Jose Alarcón Rodríguez, José Granero Martínez, Gabriel Méndez Méndez y Joaquín Acosta Oliver.

Se suplica á los Alcaldes de los pueblos donde estos individuos residen, se sirvan manifestarle el domicilio de los mismos á las oficinas de dicho centro.

**Parrales vigorosos**  
de uva lejíntima de embarque, de gran vegetación y sin piezas perdidas, se lo puede criar en dos años plantando ingertos encabezados de dos metros de altura, 60 centímetros de postura, madera bien agotada y soldadura perfecta sobre pie Ruperti del Lot, como los que vende á 6 reales uno, Antonio G. Galán, en Alhucemas.

**Compañía de zarzuela**

Han comenzado á actuar en el teatro principal de Cartagena la notable compañía de zarzuela feria y ópera española que dirigen los señores Subirá y Carbonell.

Dada la fama que precede á los artistas que la forman, veríamos con agrado que al concluir sus compromisos en la ciudad citada diesen en nuestro teatro círculo de Variedades algunas representaciones, y creemos que el público almeriense haría justicia á los méritos de los artistas, cansado como se halla del teatro por horas.

**Cartas Marítimas**

Se ha recibido en esta redacción el cuaderno bovino de las notables «Cartas Marítimas» que viene publicando el correcto escritor que escude con el pseudónimo de D. Juan Ortiz del Barco.

En él continua el eruditísimo marino la campaña emprendida para hacer ver la necesidad de la reorganización de nuestra marina de guerra.

Recomendamos su lectura á nuestros suscriptores en la seguridad de que nos lo han de agradecer.

**Gracias**

La familia de nuestro compañero de redacción D. Alberto Calderón de la Barca, nos ruega hagamos constar su gratitud á cuantas personas se han asociado al duelo que les ha producido el fallecimiento de la respetable Sra. Dña Patrocinio Fernández Sánchez Rubio.

**Alambre belga superior**

**Precios**

Número 7	pesetas 25,25	qq.
> 8	> 25,50	>
> 10	> 26,75	>
> 13	> 28,75	>
> 14	> 29,25	>

**ALMACENES DE J. G. Egea. Almería**  
Paseo de San Luis, Malecón alto

**A los parrales**

Entramos en la época de abonar los parrales y nos parece oportuno recordar los excelentes resultados obtenidos los años anteriores con el abono marca La Maravilla, de L. Mompó, al frente de cuya fabricación se halta el inteligente químico de la Cámara Agrícola, oficial de Valencia, Sr. Giner Alino.

Deseosa dicha casa de agradar á sus clientes y favorecedores, se presta á resolver gratis cuantas consultas se le hagan por estos, como así mismo á practicar el análisis de sus tierras también gratis, aconsejando también en vista del resultado la manera de emplear tan renombrado abono.

No olviden los agricultores y especialmente los parrales, que el uso exclusivo de los abones orgánicos priva á nuestra preciada uva de las condiciones de dureza, aguante y aroma, requisitos indispensables para alcanzar en los mercados los altos precios que vienen obteniendo los que hacen uso de los tan acreditados abones La Maravilla.

El referido abono químico, se habrá confeccionado en vista de las necesidades alimenticias de las parras y entran en su composición los elementos fertilizantes que la son necesarios y que no pueden suministrarse con el uso del estiércol ni de los demás abones orgánicos, por no hallarse equilibrados en ellos los componentes necesarios para la nutrición de aquella, resultando un abono incompleto, causa de la depreciación de nuestra selecta uva.

Para informes y detalles, pueden dirigirse nuestros lectores á los señores Lopez Rull y Idañez, representantes exclusivos en esta provincia, de la acreditada casa de Mompó, de Valencia.

**Elixir**

Escos fuertes accesos de los acompañados de sefacción y cansancio que tienen muchos enfermos del pecho y garganta y que les impide conciliar el sueño, desaparecen con el ELIXIR REBING. De venta en la farmacia del Sr. Vivas Pérez.

**Viajeros**

Con motivo del fallecimiento de su tía carna y madre política, ha regresado de Sevilla, nuestro buen amigo D. Pedro Calderón de la Barca, al que reiteramos nuestro pésame más sentido.

**Tercos**

Según nuestro colega de Granada «El Defensor», el valiente matador de toros Antonio Moreno Lagartijo, está en tratos con una empresa de esta capital, para torrear en nuestra plaza durante la feria próxima.

**Secrelogía**

A la edad de 92 años dejó de existir ayer en esta capital, la señora doña Ana Lorente Benete.

La conducción del cadáver al cementerio ha tenido lugar esta tarde.

**Almacenes de maderas**

**Y SERRERÍA MECÁNICA DE ANGEL PASO Y SIMEÑEZ**  
CALLE DE APÓLO

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquina de aserrar, que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo, frente á la puerta lateral del Teatro.

**Detenciones**

La guardia civil de esta capital detuvo ayer, en virtud de orden judicial, á los vecinos de esta capital Juan Rodríguez López (Catiche) y Juan Pedro Murcia Oliver.

Dichos individuos han ingresado en la cárcel, para extinguir la condena que por esta Audiencia les fue impuesta.

**Casualidad**

Con una herida incisa situada en el tercio inferior y anterior del antebrazo derecho, ha ingresado esta mañana en el Hospital, Adela Artero Medina.

Según ha manifestado la interesada dicha herida se la produjo con una faja, al intentar sacar unos objetos del bolsillo interior de la americana de su marido.

En el benéfico establecimiento fue curada por el practicante de guardia Sr. Moriana.

**Sección telegráfica**

**Política**

**La vuelta de Silvela**

Madrid 22-8 h. 15.

El periódico «El Nacional», asegura que tan pronto como se verifique la boda de la princesa de Asturias, el general Azcárraga resignará los poderes, aconsejando á la reina la vuelta al Gobierno del Sr. Silvela, que considera imprescindible.

**Exigencias de Pidal**

Madrid 22-8 h. 25.

Amigos caracterizados del Sr. Pidal aseguran, que el ex presidente del Congreso apoyaría la vuelta al poder del señor Silvela, á condición de que sean sacrificados los Sres. Sánchez de Toca y García Alíx.

**El nuevo ministerio.-Prisión de Gamazo.**

Madrid 22-8 h. 45.

A última hora decíase en los círculos políticos, que en caso de volver á la presidencia el Sr. Silvela, el nuevo ministerio se ocuparía en preparar la reorganización de los servicios.

De inclinarse la reina por esta solución, el Sr. Gamazo ayudaría al nuevo Gabinete, facilitándole el camino para la realización de su programa.

**Inquietud de los liberales**

Madrid 23-1.

El órgano del Sr. Canalejas comenta la inquietud de los liberales, los cuales creen ver algo que les mortifica, en el hecho de haberse omitido el nombre de algunos salientes personalidades del partido que acudilla el Sr. Sagasta, en las invitaciones que se hicieron para el baile que anche se celebró en Palacio.

**Declaraciones de Lopez Domínguez.**

Madrid 22-8 h. 45.

El exministro demócrata, general Lopez Domínguez se ha

declarado partidario de la reforma que se proyecta en la vigente ley electoral.

El exministro de la Guerra cree que la reforma debe hacerse extensiva á la ley de incompatibilidades; pero entiende de que esas aspiraciones del país no pueden realizarlas los partidos turnantes.

**El carlismo frustrado**

Madrid 22-8 h. 25

El órgano oficial del partido gobernante asegura, que gracias á la previsión y actividad de las autoridades pueden considerarse fracasados los trabajos que se hacían por los partidarios de D. Carlos de Borbón, á fin de turbar la paz.

**Los padrinos de la princesa**

Madrid 22-8 h. 25

La reina regente ha escrito á la exreina doña Isabel II y á su esposo D. Francisco de Asís, preguntándoles si tienen inconveniente en apadrinar la boda de su nieta la princesa de Asturias.

La augusta dama no ha contestado aún.

**Renuncia de Caserta**

Madrid 22-8 h. 25

Asegúrase que tan pronto como se ultime el expediente de nacionalización, el hijo del conde de Caserta renunciará la capitán honoraria del Ejército español.

**Banquete suspendido**

Madrid 22-8 h. 35

En vista de las graves noticias que se reciben referentes á la Reina Victoria de Inglaterra, es muy posible que se suspenda el banquete anulado para mañana en el palacio de Oriente.

**No hubo preterición**

Madrid 22-8 h. 45.

Un caracterizado palaciego ha manifestado que al hacerse las invitaciones para el baile de palacio no se pensó para nada en procedencias políticas y por consecuencia no ha tratado de molestar á ninguna fracción monárquica.

Los duques de Arien, de Granada, no fueron invitados como conservadores, sino como representantes de la nobleza.

Además dichos aristócratas ocupan un lugar preferente en el afecto de los reyes, considerándolos de su intimidad.

**Extranjero**

**La reina de Inglaterra**

Madrid 22-8 h. 30.

Los últimos despachos oficiales recibidos de Londres aseguran que la reina Victoria ha experimentado una ligera mejoría.

Apesar de estas afirmaciones circulan noticias pesimistas, que hacen creer un funesto desenlace.

**La reina ha muerto**

Madrid 22-8 h. 50.

Telegramas expedidos en París y dirigidos á Barcelona, dicen que la embajada inglesa en la capital de Francia ha comunicado la triste noticia.

firmado la triste nueva del fallecimiento de su graciosa magaestad, Victoria de Inglaterra. En la embajada de Madrid no hemos podido comprobar tan sensible noticia.

**La reina Victoria y sus hijos**

Madrid 22-8 h. 15

Comunican de Osborne que la reina de Inglaterra despertó del letargo á las dieciseis de ayer, tomando una copa de champagne.

Después expresó deseos de ver al emperador Guillermo con el cual habló brevemente.

El soberano de Alemania salió muy impresionado de la regia estancia.

**Mercado de hoy****PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS**

<b>CARNES</b>	
kilo	kilo
Vaca.	3 20
Id. con hueso.	2 00
Cerdo.	1 75
De cerdo.	2 75

**Tubérculos**

<b>Tubérculos</b>	
kilo	kilo
Patatas.	0 15
Batatas.	0 50
Moniatos.	0 00
Patatas Guadix 7 ptas. los 46 kilos.	
Marquesado, 6 id. 46 id.	

**Artículos varios**

<b>Artículos varios</b>	
kilo	kilo
Tomates.	1 50
Cebollas	0 20
Cebollas 5 y 450 ptas. los 48 id.	
Tomates 450 ptas. los 11 y 1/2 id.	
Aceite, 1 30 litro. Vino común, 0 70 idem.	
Azúcar, 1 40 kilo. Garbanzos, 1 25 idem.	
Arroz, 0 50 kilo. Judías, 0 45 kilo.	

**Horas de oficina**

en las dependencias del Estado

Bogotá.—Calle de Melchor, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Admisiones.—De 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Banco de España.—Paseo del Príncipe, de 11 de la mañana á 1 id.—Las operaciones de giro de 11 á 1.

Cajas Póstumas.—Calle de Gerona, de 5 de la mañana á 12 tarde.

Auditoría Provincial.—Calle de Gerona, de 12 id. á 3 id.

Oficina de Correos.—Plaza de la Catedral, de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Gobernación civil.—Calle de Cervantes, de 10 de la mañana á 6 de la tarde.

Aguas medicinales.—Plaza de la Constitución, de 11 id. á 4 id.

En el Gobierno Militar.—De 8 á 11 de la mañana.

Juzgado de Instrucción.—Calle Real de 10 de la mañana.

Idem Ministerial.—Real, de 8 de la ma-

ñana á 2 del tarde.

Giro Metropolitano.—Calle del Arsenal, de 11 á 4 de la tarde.

Depósito Provincial.—Calle Real de 18 á 6 de la tarde.

Jefatura de estafetas.—Calle de Campomanes, de 11 id. á 4 id.

Tabacalera.—Calle del Arsenal, días de 100 para las expendedurias de la capital, de 11 á 4 y 7.

Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública.—Calle de Almanzor, 9, de 8 p.m. á media noche á 6 de la tarde.

El Comité autoriza Oficinas abiertas los cuatro primeros días laborables de cada mes de 12 á 5 y de 2 á 5.—Últica 3.

Compañía de explosivos.—Granada 85.

De 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Sanidad Marítima.—Entrada y salida de buques de Sol á Sol.

Trabajos generales de Secretaría.—De 8 á 12 de la mañana y d. 2 á 5 de la tarde.

Guardia permanente por un marinero-selador.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.

Oficinas de Estadística.—Eproneda, 24.

—De 11 á 5 de la tarde.